



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 050

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.**

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del jueves (**nueve**) del mes de febrero del año **2023 (dos mil veintitrés)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas y C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día**.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Acta No. 49 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de enero del año 2023.
- 4.- Asuntos del C. Presidente Municipal.
 - a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de enero de 2023, para su conocimiento.
 - b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de enero de 2023, para su conocimiento.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado y C. Rubén**

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

Luna Miranda, se informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.-----

C. Ana Paola Sarvin
Jaramillo
Sindico Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

Apertura de la Sesión.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Maño Gutiérrez
Gómez
Regidor

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día.-----

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este acto, y con fundamento en el Artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, procedo a solicitar a las y los señores integrantes de este Órgano Colegiado si desean inscribir algún asunto para tratar en el apartado de asuntos generales, lo manifiesten en este momento, registrándose la participación de la Regidora Blanca Diana Martínez Jurado.-----

C. Sajá Zapata Molina
Gudiño
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.-----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 49 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de enero del año 2023.-----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 y 85 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, solicita respetuosamente sea dispensada la lectura del Acta de referencia; en el entendido de que si hay alguna consideración me la hagan saber para su debida corrección; y a su vez, solicito la aprobación de la misma-----

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera consulta si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de referencia.-----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, está en votación económica y les consulto, si se aprueba la petición antes mencionada, los que estén por la afirmativa de la dispensa sírvanse a levantar la mano.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Sindico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** la dispensa de la lectura del acta de referencia.-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales les solicito que los que estén a favor de la aprobación del **Acta No. 49 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de enero del año 2023**, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento, para su debida corrección sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano.-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gómez
Gómez
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** el Acta de referencia.-----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Saira Zepeda Molina
Gudiño
Regidora

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Asuntos del C. Presidente Municipal: -----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de enero de 2023, para su conocimiento. -----

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera compañeros con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano. -----

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

aprueba por **Unanimidad** la dispensa de la lectura en comento -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que les solicito respetuosamente si algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz? -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales manifiesto que se tiene por presentado el Informe del suscrito Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en sesiones de cabildo ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de enero de 2023. -----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos: -----

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, 8 y 30 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de enero de 2023 y;**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso

C. Juan Guzmán Gabiera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Serjín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Osuna
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zulema Molina
Guzmán
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Elena Martínez
Luzardo

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.

- 3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- 4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
- 5. Que con fecha 03 de febrero de 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio signado por el Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de enero de 2023, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representantes legales de conformidad con el Acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se tiene por presentado el Informe del Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes enero de 2023 respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representantes legales de conformidad con el Acuerdo respectivo.

C. Juan Guzmán Carrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Maño Quiroz Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zúñiga Molina Guzmán
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Djeña Martínez Jirado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento.

Huimilpan, Qro., a 03 de febrero de 2023. Atentamente. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. -----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Asuntos del C. Presidente Municipal: -----

b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de enero de 2023, para su conocimiento.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera compañeros con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** la dispensa en comento. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que les solicito respetuosamente si algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz? -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales manifiesto que se tiene por presentado el Informe del suscrito Lic. Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Sofia Zepeda Molina
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Digna Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de enero de 2023, para -----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos: -----

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de Enero de 2023 y;**

CONSIDERANDO

- 6. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
- 7. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
- 8. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y

C. Juan Guadalupe Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zerón Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Yvette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Clara Martínez
Jorado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sachmes Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.

- 9. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.

- 10. Que con fecha 01 de febrero de 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SCI/074/2023, signado por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de Enero de 2023, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se tiene por presentado el Informe de por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Secretario de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de enero de 2023, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zepeda Molina
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Soledad Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

Huimilpan, Qro., a 02 de febrero de 2023. **A T E N T A M E N T E. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro.** -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal instruye a continuar con el orden del día.-----

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

ASUNTOS GENERALES: -----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado gracias Secretario, uno de los puntos nada más es si pudieran hacerme favor de informarme si existe algún plan de trabajo para echar a andar la Casa de Salud de Santa Teresa, porque van dos oficios que gira el delegado en este caso dirigidos a la suscrita, entonces quisiera saber si como Municipio existe algún recurso o alguna programación para echar a andar la Casa de Salud de Santa Teresa -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con mucho gusto vamos a requerir la información al área de salud correspondiente del Municipio y habremos de solicitar que le proporcione la información solicitada. -----

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado si por favor, y el segundo punto Secretario es para darle seguimiento a una petición que había hecho en la última participación mía respecto de algunos temas del Órgano Interno de Control o Secretaría de Control Interno, si me hicieran favor de hacerme del conocimiento respecto al seguimiento. -----

C. Soledad Mollina Gudiño
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales si, le requerimos al Órgano Interno de Control y le volvimos a requerir por segunda ocasión y si Usted me lo permite, personalmente acudiré a ver al Señor Secretario para efecto de que de prontitud y en la siguiente Sesión le informare, pero le instruyo para que en este mismo momento terminando la Sesión le hagamos entrega de los oficios tanto de la solicitud que hizo primero como el requerimiento que su servidor hizo posterior a ese para que se diera cumplimiento a su solicitud, con mucho gusto Regidora. -----

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado sería todo Secretario, muchas gracias ---

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales le informo Señor Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fue convocada la presente Sesión. -----

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE FEBRERO DEL 2023.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOAGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:42 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS), DEL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2023; DECLARA: "SE LEVANTA LA SESIÓN"**.

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Janet Lujan Martínez

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento